

RECTIFICACION
CENSO ELECTORAL

Publicada en este mes una orden de la Presidencia del Gobierno por la que se dictan normas para la rectificación del Censo Electoral de Residentes (presentes) y (ausentes) mayores de edad con referencia al 31 de diciembre de 1979.

Fecha: 29 de diciembre de 1979.
Publicada: 1 de enero de 1980.
Boletín Oficial del Estado núm. 1.

FORMACION CENSOS
GENERALES Y PADRON
MUNICIPAL

Publicado Real Decreto Ley por el que se modifican las fechas de referencia para la formación de los Censos Generales de la Nación y de Renovación del Padrón Municipal de Habitantes. Real Decreto Ley 20/1979.

Fecha: 7 de diciembre de 1979.
Publicado: 2 de enero de 1980.
Boletín Oficial del Estado núm. 2

TRANSFERENCIAS A LA
JUNTA REGIONAL

Real Decreto Ley del Ministerio de Administración Territorial sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado a la Junta Regional en materia de actividades insalubres, nocivas y peligrosas; urbanismo, agricultura, administración local, cultura y sanidad.

Fecha: 21 de diciembre de 1979.
Publicado: 5 de enero de 1980. Boletín Oficial del Estado núm. 5.

ACUERDOS MUNICIPALES

Circular del Gobierno Civil de la Provincia, recordando a las Corporaciones locales la obligación de remitir en el plazo de tres días siguientes a su adopción, los acuerdos municipales adoptados tanto por el Pleno, como por la Comisión Permanente.

Fecha: 10 enero de 1980.
Publicada: 14 de enero de 1980.
Boletín Oficial de la Provincia.

FORMACION DE
INVENTARIO

Circular del Gobierno Civil de la Provincia, recordando a las Corporaciones locales el cumplimiento de sus obligaciones respecto a la formación de Inventario Valorado de todos los bienes y derechos.

Fecha: 10 enero de 1980.
Publicada: 14 de enero de 1980.

El Pleno de los 35.000 millones

Una de las sesiones plenarias de mayor trascendencia de la actual Diputación Provincial es, sin duda, la sesión ordinaria del 18 de enero, en el transcurso de la cual se dio la primera noticia de la cristalización del conocido y controvertido Plan Especial de Actuación en la Provincia de Cáceres, que supone la inversión a lo largo del trienio 80-82 de unos 35.000 millones de pesetas, contando con la aportación y los planes de la Diputación para el mismo trienio, acción que se prevé dentro de la filosofía de la ley 21/71 de aprovechamiento conjunto Tajo-Se-gura.

En lo emocional esta sesión tuvo también su importancia: el entonces vicepresidente, Felipe Sánchez, quiso desplazarse a Cáceres para asistir a la misma.

Otro punto importante en la sesión, que evidentemente no puede calificarse como de trámite, fue la declaración de urgencia de la primera fase de las obras del Hospital Provincial, con un presupuesto de 233 millones de pesetas.

Esta primera fase afecta a quirófanos, asistencia, servicios comunes y cubiertas del edificio, cuyas obras

Boletín Oficial de la Provincia.

IMPUESTO DE RADICACION A
LA INDUSTRIA HOTELERA

Real Decreto Ley del Ministerio de Hacienda sobre el Impuesto Municipal de Radicación, aplicado a la Industria Hotelera, en desarrollo de la sección tercera del capítulo VI del título I del Real Decreto Ley 3250/1976, de 30 de diciembre (Real Decreto Ley 2959/1979).

Fecha: 7 de diciembre de 1979.
Publicado: 11 de enero de 1980.
Boletín Oficial del Estado núm. 10

ESTRUCTURA DEL
MINISTERIO DE ADMON.
TERRITORIAL

Orden del Ministerio de Administración Territorial por la que se aprueba el desarrollo de la Estructura Orgánica del propio Ministerio.

Fecha: 10 de enero de 1980.
Publicado: 12 de enero de 1980.
Boletín Oficial del Estado núm. 11.

llevaban varios meses paralizadas por la empresa que corría con las mismas.

"Vamos a lo que haya que hacer", dijo Jaime Velázquez de este centro asistencial de la Corporación, que ha de quedar remodelado en los próximos tres años y para lo cual se cuenta con la colaboración del Ministerio de Sanidad también en cuanto a dotación de material quirúrgico.

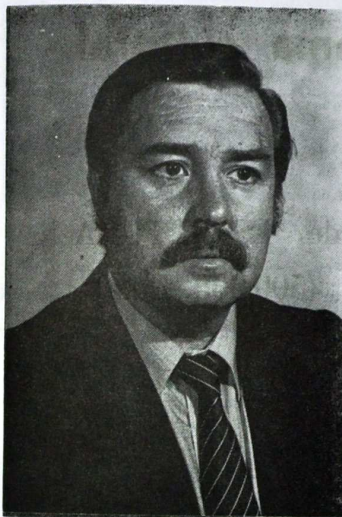
Hubo otro tema más, de trascendencia ahora para Plasencia, y fue adoptar el acuerdo de iniciar los trámites para ceder al Ayuntamiento placentino las instalaciones y terrenos ocupados por la antigua Casa de Salud y permitir así que en un magnífico solar, en el centro mismo del casco urbano, puedan instalarse jardines, aparcamientos, centro social y galería de servicios comunitarios. El solar mide 28.000 metros cuadrados y esta cesión tiene un solo límite: no destinarlo a fines lucrativos ni de entidades ni de personas.

Y por último, algo que venía siendo necesario: la oficialización del Conservatorio de Música, dependiente de la Diputación. Dos profesionales de la música y su enseñanza se han encargado de preparar los trámites necesarios y de estudiar el proyecto de un Conservatorio Oficial de Música, que suprima el colonialismo que en este terreno de la enseñanza venimos padeciendo.

"Podemos anunciar hoy, satisfechos, simplemente satisfechos, ni orgullosos ni ninguna otra cosa, que el Gobierno ha elaborado un plan de actuación especial para la provincia, que supone una inversión de una cantidad mínima de 35.000 millones de pesetas; plan que es fruto del trabajo y el interés de todos", decía Jaime Velázquez cuando daba la noticia que encabeza esta resena de aquel pleno, el de 18 de enero de 1980.

J. M.

Felipe Sánchez Redondo



Resulta lamentable comenzar la publicación de esta nueva etapa de la revista «ALCANTARA» con una triste noticia necrológica. Una vida se escapa sin conocer la primavera que regala esperanzas. En este frío y quebradizo mes de febrero ha muerto Felipe Sánchez Redondo. Tuvi-mos conocimiento del desenlace fatal del que hasta ahora fue vicepresidente de la Diputación y concejal del Ayuntamiento de Plasencia, mientras se celebraba la fiesta tradicional de la «Matanza Extremeña» en Guijo de Granadilla. Extraña paradoja del destino.

Junto con el poeta placentino Gaudencio Balbino Manzano, que también se nos fue casi al mismo tiempo, podríamos decir:

«Me has dejado muy solo, amigo [mío, vagando por los surcos del barbecho que abrieras con el pulso de tu ma- [no.»

Ciertamente Felipe Sánchez Redondo supo ahondar la reja, y empuñar seguro la manecra en su corta experiencia de labor. Su tarea terminó en la sementera, no pudo recoger el fruto. Las espigas coronadas de rocío fueron segadas por la muerte.

Hasta cierto punto, todos esperaríamos el término doloroso de la cruel enfermedad padecida por Felipe. El cáncer, hoy por hoy, no rea-

liza concesiones de ningún tipo. Pero también es verdad que el fatal hachazo sobre el cuerpo recio de un hombre joven, de treinta y ocho años, cuesta trabajo aceptarlo como irremediable. Ensayáramos una inconsciente esperanza.

Felipe simbolizaba muchas cosas difíciles de definir. La gran manifestación de duelo popular en sus honras fúnebres lo demuestra sobradamente. En la catedral de Plasencia el público llenó las naves como gesto espontáneo de despedida. Estuvieron presentes el ministro de Sanidad, Juan Rovira Tarazona, autoridades regionales y provinciales, así como el pleno de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Plasencia.

Felipe supo trabajar en el terreno político, tras los visillos, ayudando en las campañas electorales de su partido a muchos compañeros, regalándoles un brillo oculto en algunos casos y en otros el simple oropel, pero sin esperar nada a cambio, generosamente. Tras el éxito se esconden no sólo las capacidades personales del individuo, sino también el empuje y el ánimo que otros —Felipe por ejemplo— supieron donar.

Pero también Felipe Sánchez Redondo, en su momento, estuvo presente con propia luz. Fue candidato al Congreso de Diputados y participó posteriormente en las elecciones municipales, sabiendo estar sobre el escenario igualmente y con la misma dignidad que estuvo antes entre bastidores o bajo la concha.

Por otra parte, Felipe era un hombre de la nueva generación. Un hombre sin la carga pasional, ni compromisos sociopolíticos que limitaron a gentes de otras etapas anteriores. Coincidiendo con la nueva era democrática se rompía con él una maraña de intereses de tiempos pasados. Con Felipe se abría el coto cerrado de gestiones personales o de amigos, en la trayectoria política local.

Pero sin duda, también es destacable una faceta personal verdaderamente encomiable en el hombre ahora desaparecido. Es la de su entusiasmo. Una capacidad arrolladora de contagio de ánimos, una increíble vitalidad, un optimismo motivador y estimulante en todas sus manifestaciones. Su lucha política y sus esfuerzos y trabajos dentro del partido en el que militaba son fáciles de valorar objetivamente y

MIGUEL CRUZ SAGREDO, VICEPRESIDENTE SEGUNDO



En el transcurso de una de las últimas sesiones del Pleno de la Corporación Provincial, el presidente, cumpliendo con su potestad y queriendo completar la operatividad plenaria, comunicó la creación de una segunda vicepresidencia, sobre la que no incide el doloroso acontecimiento de la muerte de la persona que ocupaba la hasta entonces única. Se encargó de la misma a don Miguel Cruz Sagredo, el decano de entre los miembros de la Corporación, ya que viene perteneciendo al Pleno de las seis últimas Diputaciones.

El señor Cruz Sagredo es alcalde de Piornal y ocupa actualmente la Delegación de las Instituciones Sanitarias de la Diputación en Plasencia.

P.

creemos que han sido reconocidos a todos los niveles oficiales.

La última vez que tuvimos la ocasión de charlar con Felipe, cuando ya la huella de la enfermedad era la de una zarpa definitiva en su vida, nos comentó que el trabajo se le había acumulado y debía de darse prisa para desenvolverse. Entonces corría con documentaciones del Hospital Psiquiátrico Provincial. Su carrera, pese a las prisas, ha finalizado pronto, parado en seco, casi brutalmente. Ya descansa en paz Felipe Sánchez Redondo, el amigo Felipe para muchas.

Gonzalo SANCHEZ-RODRIGO

RICARDO DE LA CIERVA, gratamente impresionado por el programa cultural de la Diputación

Convocados los Premios "CACERES" de ESCULTURA (1.000.000 de Ptas.) y NOVELA CORTA (500.000 Ptas.)



Ricardo de la Cierva en su visita a la Exposición de pintura del Premio Cáceres

Domingo, 17 de febrero. El recientemente nombrado ministro de Cultura visitó Cáceres para clausurar el Primer Congreso de Escritores Extremeños. Sin embargo contactó más la intensidad cultural a través de la muestra pictórica del Premio Cáceres-79 y de la amplia gama de proyectos de la Corporación en el

Colegio San Francisco, joya arquitectónica que el ministro calificó de marco ideal. «Si por una parte nosotros ahondamos en el significado de Mérida como remanso de cultura española (con realizaciones nuevas e impulsando las que hay) y si Cáceres institucionaliza a través de este

gran centro cultural de San Francisco toda su riqueza de vida cultural creadora, Extremadura puede ser una potencia cultural de primera magnitud en un plazo muy corto.»

DE JAIME VELAZQUEZ: «ESPLENDIDO TALENTE EN POLITICA CULTURAL»

«Felicitó públicamente al presidente de la Diputación de Cáceres por su espléndido talente en política cultural. El Ministerio, ante el gran proyecto San Francisco, apoya a la Diputación al cien por cien, ¡si es que necesita apoyo!. Y yo creo que no. Los proyectos de contenido son abrumadores.»

CONVOCADOS POR EL MINISTRO LOS «PREMIOS CACERES-80» (ESCULTURA Y NOVELA CORTA)

Sobre las realidades culturales de la Diputación, y no sólo proyectos, como la exposición del Premio Cáceres de Pintura, el ministro aseguró que es de lo más importante, como muestra, que ahora mismo puede verse en España, así reunido. Felicitó personalmente al autor del bodegón que mereció el Premio de Pintura en 1979, dotado con el millón de pesetas, XAVIER VALLS, barcelonés, afincado en París donde trabaja desde hace cuarenta años. En el ac-

to público de clausura del Congreso de Escritores Extremeños, entregó este premio y el obtenido en el mismo año por la cacerense PIEDAD SILVA en «Novela Corta».

RICARDO DE LA CIERVA dejó convocados para el 80: «Premio Cáceres de Escultura», dotado con un millón de pesetas, y «Premio Cáceres de Novela Corta», con quinientas mil



Con Valls, ganador del Premio Cáceres de Pintura 1980

pesetas, ambos patrocinados por la Diputación Provincial.

OTRAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE CULTURA PARA CACERES

«El Estado, según la



El ministro, con el presidente de la Diputación, visitó San Francisco

Constitución, dejará el protagonismo cultural a las comunidades autónomas que lo quieran asumir. La presencia del Estado se constatará principalmente a través de las bibliotecas provinciales y las nacionales.»

«Hay que hacer que el Museo del Prado ayude a los grandes museos regionales con ese espléndido fondo que tiene y que no puede dispersarse más por despachos oficiales como ha estado. Se está recuperando todo aceleradamente y se distribuirá para hacer grandes museos en las regiones.»

«Una Casa de la Cultura no tiene sentido si no es con una gran biblioteca. Creo que la Delegación de Cultura de Cáceres debería estudiar la función de una Casa de la Cultura en relación con el gran centro cultural San Francisco, porque hay que complementarse y no estorbarnos. Que entre delegado y presidente se me dé el tema

resuelto, y lo que haya que hacer lo tramitamos a través de la Dirección General del Libro.

Probablemente vendré otra vez con los directores generales del Libro y Patrimonio, y otros. Puede que tengamos aquí un Consejo de Dirección.»



A. LUACES

PREMIO CACERES DE PINTURA 1979

LIBRO-CATALOGO

Edición numerada

SOLICITELO EN LIBRERIAS

LA HISTORIA QUE COMIENZA EL PROXIMO 1 DE ABRIL

Por Felipe Romero Morcillo

1 de abril de 1980, la Región de Extremadura recibirá de la Administración Central, a través de la Junta Regional, competencias en diversas materias por primera vez en su historia. Se inicia de esta suerte el camino del autogobierno extremeño.

Al hilo de estas consideraciones sería bueno meditar en voz alta sobre las responsabilidades que nos corresponde a los extremeños a la hora de asumir, para su buen desarrollo, estas transferencias. Porque el compromiso de responsabilidad que el próximo día 1 de abril se inicia, de ninguna manera puede considerarse como un compromiso exclusivo de la Junta Regional de Extremadura, sino que ha de ser y será un compromiso compartido de responsabilidad.

Demasiadas veces se nos ha imputado nuestra falta de capacidad para el autogobierno y he aquí que con este inicio se nos ofrece una réplica, a modo de revancha, a imputaciones insidiosas no merecidas.

Ya no se puede hablar de posibles regionalismos. Tampoco es ya momento de hablar de las causas ideológicas para unos, nacionalistas para otros, tal vez revolucionarias y separatistas para alguna minoría..., que nos han llevado a la situación actual. Ha llegado la hora en que tenemos que considerarnos por encima de todo REGION y desde esa perspectiva hay que abordar todo tipo de problemas. Y lo que otras REGIONES han conseguido ya, tal vez, contemplando sus posiciones de privilegios ya casi monolíticas de muchos años, las otras REGIONES tendremos que arrancarlos desde el abandono secular en que hemos estado sumidos. Pero la autonomía regional debe ser, tiene que ser y será un freno a las diferencias que distancian y separan a nuestros pueblos. Por eso la Autonomía para nosotros, además de idealismo y extremeñismo, es una NECESIDAD.

Sería bonito soñar, aunque se quedara solamente en eso, en un sueño, con el típico manido que utilizan la mayoría de los políticos del mundo entero cuando son elegidos para dirigir las tareas municipales: «Al sentarme en el salón de sesiones, he dejado previamente mi ideología política en el perchero; ahora solamente me privan los intereses de mi comunidad». Ojalá, si ante los acontecimientos que se avecinan, nuestra ideología común se llamara EXTREMENISMO.

Porque es bonito, qué duda cabe, contemplar de noche el cielo tachonado de estrellas, que los técnicos dividen en satélites, planetas, galaxias y según ellos unas con luz propia y otras con luz recibida de otros..., pero no cabe duda que es infinitamente más bello recrearse y admirar nuestro cielo azul otoñal resplandeciente, bajo el sol incomparable de nuestra Extremadura. Si consiguiéramos en esta etapa olvidar los demasados «soles» y «satélites» para centrarnos en la inmensa grandiosidad de nuestros campos y sus habitantes, podríamos ya con ilusión empujar sin miedo la nave que nos llevará a la AUTONOMIA.

Con la asunción de competencias del día 1 de abril, a Extremadura se le abren las puertas de la esperanza.